

Información de Trámite

Nombre Trámite	VENTA DE CARTOGRAFÍA BASE DE UN SECTOR DENTRO DEL CANTÓN MEJÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	La Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros proporciona el servicio de venta de cartografía base, toda vez que se cuente con el pago de la tasa de servicios administrativos correspondiente, a fin que el ciudadano tenga una herramienta que le permita georreferenciar correctamente el plano planimétrico o topográfico para los diferentes trámites municipales.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite esta dirigido a toda la ciudadanía, persona natural, jurídica, nacional que necesite la Cartografía Base de un sector dentro del Cantón Mejía y para lo cual la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros realizara el trámite para la entrega del CD Georreferenciado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• CD Georreferenciado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Carta del impuesto predial.2. Comprobante de pago de tasa administrativa por venta de cartografía.3. Dispositivo de almacenamiento (CD, flash memory).

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Cumplir con los requisitos obligatorios.
- 2) Entregar toda la documentación en la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros.
- 3) Acercarse a la Tesorería Municipal a cancelar el valor de la tasa por concepto de venta de cartografía.
- 4) Presentar el pago en la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros y retirar el CD Georreferenciado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) Para Zonas Urbanas se deberá cancelar el valor de \$12,00 por hectárea.
- 2) Para Zonas Rurales se deberá cancelar el valor de \$ 5,00 por hectárea.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros

Lunes a viernes entre las 8h00 am a 17h00 pm

<https://municipiodemejia.gob.ec/index.php/inicio/consultaTramites>**Base Legal**

- [ORDENANZA PARA LA NORMALIZACIÓN Y USO DE LA CARTOGRAFÍA EN EL CANTÓN MEJÍA](#). Art. Art.9.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Geomática Avalúos y Catastros**Correo Electrónico:** m.peraltas@municipiodemejia.gob.ec**Teléfono:** 02 3819250 EXT 223

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	19	0	0
2026	08		11	0	
2026	07		10	0	
2026	06		0	0	
2026	05		6	0	
2026	04		5	0	
2026	03		5	0	
2026	02		12	0	
2026	01		10	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
PATRICIA AIDE
LEDESMA ESPIN